

Señores

ACCIONISTAS DE "PESQUERA JADRAN S.A."

Presente.

De mi consideración:

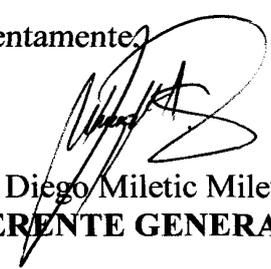
Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre primero de Enero y el 31 de Diciembre del 2008, para lo cual adjunto el Balance General y el Estado de Resultados.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

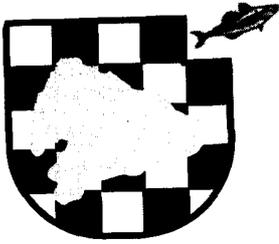
Los resultados por el ejercicio económico del año 2008, reflejan el real movimiento de la Empresa, considerando que en ese año a pesar de haber tenido embarcaciones en mantenimiento (diques), se ha obtenido un despegue razonable en todo lo que se relaciona con la faena y venta de pescado, lográndose que todas las iniciativas y compromisos adquiridos se lo realicen cumpliendo con los objetivos trazados tanto en el campo financiero laboral y legal.

Agradezco la confianza y el apoyo depositado por los señores socios de la compañía hacia la Gerencia, esperando que para el ejercicio económico posterior, se pueda alcanzar la excelencia y las metas propuestas.

Atentamente,


Sr. Diego Miletic Miletic
GERENTE GENERAL





PESQUERA JADRAN S.A.

Guayaquil, abril 30 del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle, que los representantes legales y administrativos de la compañía PESQUERA JADRAN S.A., RUC: 0991327770001 con expediente 72965 son los siguientes:

- Diego Vjekoslav Miletic Miletic cc: 0911092096 Gerente General y Representante legal

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Diego Miletic
Gerente General



Av. Juan Tanca Marengo y Av. José Orrantía (antes Av. Constitución)
Edificio Executive Center, Oficina 709, Piso 7
Telf.: (593-4) 2290467 - 2283484 FAX: 2295210